

en Madrid, en las horas hábiles de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y en la Jefatura Provincial todos los días laborables, de las nueve, treinta a las trece treinta.

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

### III.—Forma de celebrarse el concurso

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas; el otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones jurídicas y económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 22 de junio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.008.

### RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparaciones en el grupo «Manuel Illera», de Burgos.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de reforma y acondicionamiento de dos viviendas del mismo.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos del concurso-subasta

El presupuesto de las obras objeto del concurso-subasta asciende a la cantidad de ciento catorce mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (114.245,24 pesetas).

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta es de dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con noventa céntimos (2.284,90 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de treinta días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regula en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

#### II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Burgos, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Burgos a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

### III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso-subasta, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.007.

### RESOLUCION de la Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora por la que se convoca concurso-subasta para la adquisición de mobiliario con destino a la casa-vivienda del Delegado.

Se convoca concurso-subasta público para adquisición de mobiliario destinado a la casa-vivienda del Delegado Provincial de Sindicatos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta C. N. S. y Secretaría de la Junta Económico-administrativa, la cual facilitará ejemplares a quienes los soliciten.

El plazo de admisión de proposiciones finaliza a las catorce horas del día en que terminen los dieciséis naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial a las diecinueve treinta horas del siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de propuestas.

El importe de los anuncios será de cuenta del o de los adjudicatarios.

Zamora, 28 de junio de 1962.—El Presidente, Julio Francisco Cuesta Cortés.—3.114.

## ADMINISTRACION LOCAL

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Martos (Jaen) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de las calles que se citan/

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaen) hace saber: Que de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de Contratación vigente, se anuncia el concurso-subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle General Delgado Serrano y travesía de Josefa Muñoz a General Delgado Serrano, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y el proyecto técnico, de cuyo pliego se extraen las siguientes:

Primera.—El objeto del concurso subasta es la adjudicación para la realización de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle General Delgado Serrano y travesía de Josefa Muñoz a General Delgado Serrano, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.446.192,77 pesetas, a la baja, parte total del presupuesto, en cuya cantidad se encuentran incluidos los honorarios del personal técnico, que serán abonados por el contratista adjudicatario de la cantidad por la que remate en la licitación.

Segunda.—El plazo de iniciación de las obras será de diez días, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, y la ejecución total tendrá lugar en el plazo de cuatro meses, a partir del día en que el contratista inicie los trabajos, conforme se expresa anteriormente.

Tercera.—El pago de las obras se hará por la Depositaria municipal, mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Permanente, que expedirá el Técnico-Director, con relación al trabajo realizado en el mes anterior. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios de contrata, o sea aplicando los del presupuesto, con la deducción